

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Lunes 18 de Mayo de 1903

Núm. 1.516

¡SUSCRIPCIÓN!

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 pías. semestre.

PUBLICIDAD  
Linea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntos. por impuesto del timbre.

AÑO VIII.

## A RIO REVUELTO...

A pesar de darnos perfecta cuenta de que nuestras predicaciones sobre el sistema puesto en boga para buscar nuestra regeneración social, no surten todo el efecto que deseamos entre las masas populares, debido, en gran parte, a que los obsesionados con determinadas ideas, se inspiran solamente en la lectura de escritos halagadores a sus mismos ideales, rechazando todo lo que pueda llevar, por lo pronto, la confusión a su modo de pensar, al encontrarse con razonamientos fundamentales que destruyen la sofística palabrería de los que, ó por no vivir en el mundo real, ó por guiar un fin particular de engrandecimiento, quieren atraer la voluntad de las masas inconscientes; á pesar de reconocer el poco fruto que sacamos de nuestra sincera labor, no por ello decaen nuestro ánimo para abandonar la tarea que nos hemos impuesto de de decir y defender la verdad que se aprende de la experiencia, en cuyas páginas se estereotipa lo que son los hombres y las ideas; lo que puede ser y no ser; lo realizable y lo irrealizable, teniendo presente la estructura de la humanidad, que habría de transformarse por completo en su modo de ser educativo para que llegásemos á esas transformaciones radicales que se buscan agitando las pasiones entre los elementos que apenas cuentan con elementales rudimentos para hacerse cargo de lo que se les ofrece.

Y hemos de ser tanto más perseverantes en nuestros propósitos de decir la verdad, cuanto mas se va acentuando la reprobada costumbre de desfigurando los hechos, sacando de quicio las cosas, por cuyo medio agitan las aguas de la popularidad los que quieren obtener abundante pesca, sin preocuparse las víctimas que producen sus irreflexivos procedimientos.

Al leer las «informaciones» de los periódicos de gran circulación, nos asombra la «serenidad» de los informadores, que hacen el caldo gordo á los que todo lo esperan del río revuelto.

De ahí la ocultación de las verdaderas causas que producen lamentables desgracias, y más lamentables aún cuando se ocasionan víctimas inocentes, porque los verdaderos culpables, por lo mismo que media en ellos la premeditación, saben ponerse á salvo apenas conseguido su objeto de enfierecer las pasiones, encontrando nuevos prestos en las desgracias ocurridas para levantar la voz contra los poderes públicos y sembrar la odiosidad contra las fuerzas encargadas de mantener el orden, cuyos individuos, por el hecho de tener tal misión, son juzgados como hombres desheredados de todo sentimiento, como si no tuviesen madre, esposa ó hijos por quienes mirar, constituyendo un júbilo para los que quieren «regenerarnos», el hecho de ser maltratados de palabra y obra, esos que la necesidad les ha llevado á desempeñar la difícil y comprometida misión de perseguir el crimen, favoreciendo con sus eficaces auxilios á los que viven para el bien.

Si pues al ocurrir cualquier suceso se dijese la verdad; si no existiera la predisposición que se advierte contra las fuerzas públicas, tratando de zaherirlas siempre; si, en una palabra, no se persiguiese la idea de sacar fruto de las revueltas, la serenidad y la cordura se impondrían en los pueblos y por los medios pacíficos y legales se obtendría todo, todo lo que preciso fuera para que nuestra España entrase en el concierto de los países prósperos y respetados.

## EL PAPA Y CUBA

Acaba de hacerse pública una constitución apostólica, de fecha 20 de Febrero, por la cual el Santo Padre aumenta el número de diócesis en la isla de Cuba, y en cuyo documento se hace la historia del origen y desarrollo del Catolicismo en aquella isla.

Las diócesis de Cuba y Habana son muy extensas; se dividen ahora en cuatro: Cuba, Habana, Pinar del Río y Cienfuegos, quedando como metropolitana la de Santiago.

La de Puerto Rico, sujeta antes á Santiago, lo está ahora á la Santa Sede. Recomienda Su Santidad la creación de Seminarios, cuidando de que los jóvenes estudien con predilección las ciencias modernas, y que se envíen algunos á Roma á completar su educación.

Ordena á las Comunidades religiosas fundar misiones, y termina el documento recomendando á los fieles continúen firmes en la fe, conservan-

do la unidad en el vínculo de la paz y obedeciendo á los jefes del Poder público.

## PARÍS-MADRID

Sobre esta carrera que harán varios *chauffeurs* y *sportmans* y que tan poderosamente llama la atención de todos, tomamos de una carta que un corresponsal en París de un periódico de la corte dirige á éste los siguientes párrafos:

«Todo el trayecto es bueno; pero desde Vitoria á Madrid magnífico, y en esa etapa se alcanzarán las mayores velocidades.»

La subida del Guadarrama, espléndida. Prade la ha hecho en su máquina con sus compañeros en nueve minutos y dos segundos exactamente, desde la fonda de San Rafael al León de Castilla.

Hay solo dos malos pasos: uno á la salida de Pancorbo y otro en Dueñas (total unos 10 kilómetros) á causa de los guijarros que *esmaltan* la carretera.

En los kilómetros 100 y 107 (á contar de Madrid) hay dos badenes (*caniveaux*), que habrá que cubrir, si ya no se han cubierto.

Los trozos entre Burgos-Valladolid, y sobre todo Valladolid-Olmedo-Villacastín, son, según Prade, de lo más hermoso que en carreteras puede encontrarse para correr en máquina.

### 130 kilómetros por hora

Con estos antecedentes créese que la carrera será, bajo todos conceptos, la más interesante de cuantas hasta ahora se han corrido, y desde el punto de vista de la velocidad, sobre todo, está convencido de que se batirán todos los *records* hasta ahora realizados.

Se hará, término medio, 90 kilómetros á la hora, y quizá se llegue á máximos de 140 á la hora.

Riáanse ustedes del sudexpreso. Calcula Prade que la etapa París-Burdeos se hará por los más rápidos en cinco horas y media, Burdeos-Vitoria en cinco horas y Vitoria-Madrid en otras cinco horas; lo cual, dejando un margen normal, hace pronosticar que el tiempo medio total para los buenos corredores será París-Madrid en diez y seis á diez y siete horas.

Ahora si que pueden ustedes reirse del mixto de Irún.

Puede, pues, calcularse que los primeros que lleguen recibirán las ovaciones en la Puerta de Hierro á eso de las once y media de la mañana.

—Y de accidentes, ¿hay que temer mucho?—le pregunté á Prade.

—Ninguno—me contestó con una confianza digna de verse confirmada.

### El vencedor de la carrera

¿Quién será el vencedor de la carrera París-Madrid? Esta es una de las preguntas que está en la boca de todos los que se ocupan de asuntos deportivos.

Por tanto, y por creerlo de interés, recordaremos el resultado de las anteriores carreras importantes de automóviles.

En 1901, Fournier se dió á conocer ganando la carrera París-Burdeos. La distancia que media entre ambas capitales es de 594 kilómetros que recorrió Fournier en 6 horas, 11 minutos 44 segundos y 3/5.

Al mes de conseguir esta victoria, asegura Fournier su fama ganando la sensacional París-Berlín en un coche grande Mors, empleando 17 horas, 3 minutos y 43 segundos en recorrer los 1.198 kilómetros que separan á Berlín de París.

Se cuenta como detalle curioso de esta carrera, que al entrar Fournier en Berlín á los acordes de *La Marsellesa*, en medio de entusiastas aclamaciones, y al detenerse para firmar en el registro de llegada, se vió un triste espectáculo.

En el radiador, que, como es sabido, está formado por infinidad de aletas cortantes, se veían clavados varios pajarillos que se conoce fueron sorprendidos en la carretera, y al querer elevar su vuelo para librarse de ser atrapados fueron alcanzados por el automóvil en su rápida carrera y quedaron allí clavados.

París-Burdeos y París-Berlín fueron un triunfo para los grandes coches.

En cambio, en 1902 Marcel Renault gana la carrera París-Viena sobre un coche ligero, cubriendo los 1.080 kilómetros en 15 horas, 46 minutos y 41 segundos.

Ahora bien, la distancia entre París y Madrid es de 1.321 kilómetros, dato que brindamos á los aficionados á actuar de pitonisas.

¿Ganará un coche grande ó uno ligero? ¡Chí lo sal!

Creemos que es más fácil gane un coche grande, dado el estado del camino.

El conde Loris.

## DESDE MANILA

De cartas recibidas de la capital de Filipinas, entresacamos las siguientes noticias:

«Según reciente disposición de este gobierno, los empleados no podrán tener arrimos, bajo la pena de pérdida del destino é inhabilitación de ejercer en lo sucesivo ningún cargo. La prohibición es, sin embargo, limitada: sólo se castigan las unificaciones con las mujeres del país; con las americanas no reza la orden. En 1885 quiso hacer algo por el estilo el general Ferrer y la opinión le llamó frailluno, retrógrado y qué se yo cuantas cosas más.»

—Hace pocos meses, cuando alguien se escapaba de Filipinas y se marchaba á los Estados Unidos, la acción de la justicia no le podía alcanzar, «porque no había tratado de extradición!» Esta anomalía fué al cabo salvada por el gobierno de la Metrópoli, que dictó una disposición decretando la extradición de criminales, lo mismo de una que de otra parte. Puesta en ejecución, ha empezado á surtir sus efectos, y tenemos en Manila á algunos de los que se escaparon con fondos de la Administración, que les estaban confiados, y, según un periódico americano de la localidad, se pretende hacer una «limpia».

—Sábese hace algún tiempo—dice—que existen en estas islas una buena partida de criminales escapados de los Estados Unidos, perseguidos por la justicia, y que, bajo nombres supuestos, desempeñan empleos en el gobierno insular.

Por uno de los últimos correos llegado de los Estados Unidos, se ha recibido por las autoridades una lista de los nombres de tales individuos, con las señas correspondientes. Hace tiempo son buscados en la Metrópoli por sus hazañas.

En los sucesos del 99 en que la revolución estaba en todo su apogeo, el gobierno de los Estados Unidos se vió obligado á organizar un contingente de ejército para la guerra, y esta circunstancia dió oportunidad á muchos criminales para transportarse al Archipiélago.

La policía secreta dedica actualmente sus esfuerzos á atrapar á esta turba de fugitivos que han hallado refugio en Filipinas.»

## Información Económica y Financiera

### Un nuevo mercado

El vicecónsul de España en Rustoff-sur-Don está realizando importantes gestiones para lograr el establecimiento de la navegación directa entre los puertos españoles y rusos del mar Negro y del mar Azoff, asegurando de ese modo un excelente mercado para nuestras frutas, que estarían en condiciones de competir con las de Italia, Grecia y Turquía, que hasta ahora surten aquellos mercados.

Los primeros ensayos verificados han obtenido satisfactorio éxito, haciendo concebir la esperanza de que los productos agrícolas de nuestro país se abran en aquellos puertos un mercado de importancia.

En la actualidad envían Francia é Italia aceites españoles de Tarragona y Málaga como si fueran propios.

El vicecónsul citado dice que aquél es un mercado muy importante para las frutas secas, sobre todo para las naranjas y limones, y podríanse también introducir las legumbres. También tiene importancia para el corcho en bruto. Hay muchísimas otras mercancías de menos importancia, como son arroces, cacahuetes, etc., que podrían ser objeto de un tráfico de relativa consideración.

Vasto campo se ofrece, por lo visto, en el Imperio ruso á nuestros productos; pero lo que hace falta es que sean dados á conocer como españoles para evitar que, como ahora sucede, se considere á muchos de ellos como italianos, franceses ó de otros países, y esto se evitará seguramente con el establecimiento de líneas directas de vapores.

Excusamos, en consecuencia, encarecer la necesidad de secundar los plausibles esfuerzos del vicecónsul, que tan celoso se muestra de los intereses, buen nombre y crédito españoles.

## Compañía de Exportación

Está próxima á constituirse una importante Sociedad, cuyo objeto es dar impulso á nuestro comercio de exportación, y, especialmente, á nuestras relaciones mercantiles con los pueblos hispano-americanos.

La Compañía se constituirá con un capital de 20 millones de pesetas sobre la base de la casa Puigdollers, de Barcelona. Y además de D. José Puigdollers, que en la actualidad se encuentra en Madrid ultimando este asunto, son elementos principales de la misma los marqueses de Comillas y Urquijo, y los Sres. Rodríguez Sampedro Piernas Hurtado y Noriega.

## Recuerdo del Congreso Médico

Como detalle revelador del desarrollo que la cultura va adquiriendo en nuestra patria, comentase el hecho de que al inaugurar el doctor Cortezo las sesiones del Congreso de la Prensa médica lo haya efectuado dirigiéndose al auditorio en tantos idiomas como naciones representaban los diferentes grupos de congresistas allí acreditados.

De todos era ya sabido que el director de Sanidad, además del castellano y el latín, poseía á la perfección el inglés, el francés y el italiano; pero se ignoraba que estuviese familiarizado con la lengua germánica en el grado necesario para poder expresarse con la facilidad que lo hizo ante el doctor concurso, y de ahí la sorpresa producida entre los innumerables amigos del prestigioso director de la Asamble.

Al interpellarle por qué había reservado tan cuidadosamente su nueva adquisición lingüística, respondió con la ingenua sencillez que caracteriza á todos los hombres de positiva valía:

—No he ocultado, ni pretendo ocultar, ni propósito de aprender el alemán, por cuanto durante los cuatro meses que he invertido en su estudio, bien público ha sido, entre los numerosos alumnos que concurrirán á la Academia Berlitz, de la calle de Preciados, mi constante asistencia á ella con dicho objeto.

Creía que debía rendir este modesto homenaje de respeto, por mi parte, al idioma más apropiado para expresar las sublimes concepciones de la Ciencia, y lo he realizado con toda la fe que me ha sido posible y por todos los medios que han estado á mi alcance.

Y, verdaderamente, si méritisima y loable es la empresa acometida por el eminente doctor, supérale todavía en delicadeza el espíritu que le ha guiado en ella.

## Proyectos del ministro de Hacienda

Háblase de los planes del señor Rodríguez San Pedro.

Proyecta éste presentar á las Cortes varios proyectos de ley, que constituyen el programa económico del Gobierno.

Entre otros se citan uno relativo á alcoholes, otro reformando la actual legislación del timbre y otro referente á los derechos reales.

Trata también de hacer la liquidación de las Deudas de Ultramar.

Respecto á la Deuda Exterior muéstrase indeciso el Sr. Rodríguez San Pedro.

Na sabe si consignar una cantidad en los presupuestos para recobrar el papel ó realizar propiamente la conversión, pues la experiencia no aconseja cambiar títulos grandes por pequeños.

En lo que no piensa es en suprimir el affidavit.

Además de estos proyectos se le atribuye el propósito de intentar la disminución de la circulación fiduciaria y el numerario plata, y ampliar la constitución del Sindicato de francos con nuevas entidades.

El aumento de gastos del nuevo presidente, con relación al vigente, no excederá de diez millones.

Esta cifra se compensará con economías positivas.

Calcula el Sr. Rodríguez San Pedro que el próximo presupuesto se liquidará con un sobrante inicial de treinta millones.

No alterará los impuestos actuales, limitándose á fomentarlos.

Impulsará la formación de los registros fiscales y prestará la mayor eficacia á la intervención del Estado en los monopolios.

Prepara también una nueva ley de empleados.

Estudia el problema relativo á las clases pasivas.

Hablando, por último, de la cuestión de los trigos ha dicho que, no cree ne-

cesarias resoluciones extensivas para evitar su escasez.

## Galicia.

Ha contraído en Madrid matrimonio el diputado provincial de Pontevedra don Vicente Fernández Dios, con la distinguida señorita Dolores Salazar Colás.

La ceremonia se verificó en casa de la novia.

Los novios han salido para París y Suiza, y á mediados de Junio irán á Vigo, donde pasarán la temporada de verano.

Adelantan con rapidez las obras de la vía férrea de Ferrol á Betanzos.

Estos días han llegado de Barcelona los contratistas de los puentes metálicos que han de construirse sobre las rias de Betanzos, Puentevedume y Jubia.

La Asociación de Cazadores de Vigo ha sido autorizada por el Gobernador civil para dar una batida á los numerosos jabalíes que existen en diversas parroquias cercanas á esta ciudad, causando grandes destrozos en los sembrados.

Los vecinos de las parroquias próximas de Saamasas y Meilán se quejan de los grandes destrozos que les vienen causando los zorros, cuya abundancia es tal, que hasta de día se acercan á las casas, llevándose las aves.

Han sido adjudicadas definitivamente, en la cantidad de 163,479 pesetas, al conocido contratista don Elisardo Domínguez, de Caldas de Reyes, las obras provinciales para el ensanche de la carretera de Puenteareas á Mondariz.

En el correo de hoy salen para Madrid y Sevilla don Antonio Vázquez Giménez y don Felipe Fernández Pinto, con objeto de hacer el apartado de los bichos que han de lidiarse en Pontevedra en las corridas de Agosto.

Entre las reformas que se asegura están en estudio para practicarlas en el cuartel de San Fernando de Lugo, figura la de adicionarle un piso más, con objeto de que aun en los casos de mayor acuartelamiento de fuerzas, puedan verificarse todos los servicios con el más amplio desahogo.

Hoy lunes al medio día irá á la Guardia el diputado á Cortes por Tuy don Mariano Ordoñez y su padre don Ezequiel.

El martes por la noche serán obsequiados con un banquete.

## Boda fracasada

En un pueblecillo cercano á Ferrol ha ocurrido un suceso extraño.

Se había concertado el matrimonio de una hermosa joven de 18 años, perteneciente á una familia bien acomodada, con un labrador que también ocupa desahogada posición.

El día señalado para la boda varios coches esperaban en la casa de la novia para conducir á los futuros esposos y á sus familias á la Iglesia.

Los testigos y otras personas aguardaban á la comitiva en el templo parroquial.

Cuando llegó el novio, se presentó la madre de la muchacha, y sin dar explicación alguna manifestó á aquel que su hija no se casaba con él y que podía marcharse con Dios.

El burlado novio se retiró después de llenar de denuestos á su frustrada suegra y jurando que ha de hacer una que sea sonada.

Los que esperaban en el templo, así como los que habían acudido á casa de la novia, se retiraron burlados.

### Los que mueren

Ha fallecido en su casa del Pinto, Orensé el respetable propietario don Gerardo Moreiras.

## Entre líneas

La mortalidad en Santiago en 1769

(Dictámenes facultativos)

(CONTINUACIÓN)

En otro oficio de 12 del propio mes de Mayo, expresábase el citado administrador en los siguientes términos:

«...Estoy seguro que no se encontrará en los archivos noticia de que administrador alguno haya hecho esfuerzo como el que yo al presente practico y con que procuro ocurrir á la

pública miseria. Nunca se vieron en este Real Hospital puestas más salas de enfermos que cinco ó seis, y en algunos tiempos sólo tres; pero, en el día, ha aumentado hasta trece que tengo llenas de pobres desvalidos, y aun llega á tanto el deseo con que procuro remediar la común desventura, que habiendo cerrado todos los claustros posibles altos de este Real Hospital, llenándolos de enfermos, estoy actualmente atajando y cubriendo los bajos para hacer lo mismo, poblándolos de camas, adelantando así mayor socorro á tanta tragedia, y no ver que me traigan los pobres que mueren en las calles, sólo para que los mande enterrar.»

«Otros años ha habido de grande esterilidad en Santiago, y en que ha sido preciso recoger más pobres enfermos que los regulares, como fueron el año de 1710 en el cual se abrieron dos enfermerías más, obligándose el Ilmo. Sr. Arzobispo Monroy á pagar mensualmente cuatro mil reales para el sustento de los enfermos que en ellas se albergaron los cuatro meses que duró aquella general epidemia. En el año de 1747 también mantuvo el Ilustrísimo Cabildo los pobres enfermos que por no haber en las salas regulares fué preciso poner en otras extraordinarias, suministrando su imponderable caridad tres reales y medio diarios para el alimento de cada uno por espacio de dos meses.»

«En el año de 1765 igualmente contribuyó dicho Ilmo. Cabildo con una ayuda de costa para otra semejante urgencia, teniendo presentes en unos y otros tiempos que las rentas de esta Real Casa no podían soportar aquel aumento de enfermos. Considere pues V. S. á vista de estos ejemplares, como podré al presente soportar los gastos de la excesiva copia de miserios dolientes que yo he añadido, y que ha de durar bastantes meses, sin que para ello tenga quien me haya contribuido con el menor interés, y en un tiempo en que nada se puede exigir de las rentas vencidas que se están debiendo tanto en dinero como en granos.»

No decrecía el número de defunciones, y el cementerio, que pudiéramos llamar general, de la Quintana, así como el de la Angustia hallábanse materialmente ocupados con los restos mortales de tantos y tantos desgraciados, víctimas del hambre.

En 13 de Mayo decía la Abadesa del Monasterio de San Payo á los Señores Justicia y Regimiento: «...la multiplicación de entierros en la Quintana, siendo mayormente debajo de las ventanas, y tan mal profundas las sepulturas que ya el hedor se percibe, por lo que se teme que entrando mas el calor nos infeste; por cuya razón, como por la de no tener donde oearnos, deberemos á V. SS. tomar providencia de elegir otra parte, donde se entierren.»

Estimada por el Concejo esta representación, acordó que respecto á ser justo quanto se contiene en dicho memorial, no solo por el perjuicio que pueda resultar á aquel Real Monasterio, sino á todo el pueblo, por hallarse dicha Quintana ó campo Santo en medio de la Ciudad, se escriba al señor Provisor, suplicándole mande á los curas párrocos que por ningún motivo, ni ahora ni á lo adelante entierren allí persona alguna, mayormente teniendo como tienen, además de las sepulturas de sus parroquias, cementerios en las Agustias junto á la Rua de San Pedro, en el monte de la Almáciga junto á la capilla de Pastoriza, y en el campo de Santa Susana junto á la misma parroquia; y que si además de ello fuere preciso algún otro sitio para Campo Santo, lo señalará la Ciudad fuera del pueblo y en paraje que no perjudique.»

Acordóse además que habiendo como hay bastante terreno contiguo al cementerio de Santa Susana, se asignen junto á él, cincuenta varas de terreno á lo largo y veinte y cinco á lo ancho para que pueda servir de Campo Santo y usar de él el Administrador del Real Hospital interin dure la presente calamidad.»

De día en día, veíase aumentar considerablemente el número de pobres que acudían á esta ciudad, huyendo del hambre dueña absoluta de nuestras montañas y aldeas.

Para remediar esa pública calamidad, no cesaba el Concejo Compostelano en dictar disposiciones, sin darse punto de reposo sus diligentes capitulares. Uno de ellos, el Sr. Conde de San Juan, propuso que siendo el mayor trabajo y apuro en que se ve la Ciudad, la multitud de labradores pobres de todos sexos y edades que se hallan en el pueblo á pedir limosna, hasta llegar á inundar las calles y plazas, pero como entre esta multitud, se experimenta que no solo concurren los lexitimamente pobres, miserables y hambrientos, sino muchos que, con torcida intención, y por utilizarse de la mucha limosna que sacan de los cuartos y echavos que juntan diariamente por la mucha piedad de los vecinos, siendo cuasi imposible el entre sacarlos y extinguirlos, le parece que al pronto es el único remedio el que entre todos los capitulares se tomen el trabajo de recorrer por calles ó parroquias todas las casas de los eclesiásticos, seculares, comerciantes y más vecinos que les pareciere, suplicándoles el que cada uno según su voluntad ó posible, diga de que número de pobres se quiere hacer cargo,

para solo darles de comer diariamente las dos comidas de mediodía y cena, bien entendido que sea el caldo y algún pan ó harina con él según están acostumbrados los más de los labradores; y de hecho se le señalará á cada uno el número de pobres que dijere.»

Haciendo suya el Concejo esta proposición, nombró de su seno, comisiones para recorrer las parroquias con el plausible fin que aquella perseguía.

(Continuará.)

### Sección Oficial.

#### LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto concediendo á don Tomás Piñero la gran Cruz de la orden de Carlos III.

Gracia y Justicia.—Real decreto referente á las relaciones orales ó escritas de los penados con personas de fuera de la prisión, de que damos cuenta por separado.

Reales decretos de personal de que hemos dado noticia oportunamente.

Gobernación.—Nombrando vocal del Consejo de Sanidad á don Francisco Muñoz y Otero, inspector general de Sanidad de la Armada.

Promoviendo á jefe de centro del cuerpo de telégrafos á don Leopoldo Sánchez y de la Cueva.

Agricultura.—Reales decretos de personal del cuerpo de Ingenieros de Minas, de que hemos dado cuenta oportunamente.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando presidente del Senado á D. Marcelo Azcárraga, y vicepresidentes á D. Luis Pidal y Mon, D. Mariano Fernández Henestrosa, D. Francisco Javier López de Carrizosa y Giles y D. Angel Avilés y Merino.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 36'10 por 100.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncien á oposición ocho plazas de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Otra resolutoria de una instancia elevada por los profesores supernumerarios del Conservatorio de música y declamación, solicitando que se les declare con derecho á formar parte de los tribunales de examen de las asignaturas que tienen á otras análogas.

Agricultura.—Aprobando la instrucción para el servicio de conservación y reparación de carreteras, que publica adjunta.

## Santiago

Con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 25 de Febrero de 1899, dictada en cumplimiento de la ley de 30 de Junio de 1894 y real decreto de 10 de Enero de 1896, la Dirección general de Administración local ha acordado abrir concurso por término de treinta días para proveer las plazas de Archiveros del ayuntamiento de Orense y diputación provincial de Soria, con los sueldos de 1.000 y 500 pesetas respectivamente.

El presidente de la Diputación señor Tojo y el vicepresidente de la Comisión provincial señor Pazos Varela, han tenido la atención de ofrecernos los cargos para que recientemente fueron elegidos.

Agradecemosles la atención.

La recaudación obtenida por la renta de Tabacos en el pasado Abril, ascendió á 17.372.828'06 pesetas, con alza de 232.322'02 respecto á igual mes del año anterior.

La alcanzada por Timbre fué de pesetas 6.448.343'76, con baja de 885.524'69, en relación con igual mes de 1902.

En la noche de ayer ingresó en el depósito municipal un individuo que quería dormir en la vía pública con una soberana turca.

Ha fallecido en Riela un hombre extraordinario, don Tomás García, que fué proclamado el Rey del Oro cuando, favorecido de un modo loco por la veleidosa fortuna, consiguió en pocas horas copar la famosa banca de Monte-Carlo.

Durante largo tiempo recorrió triunfante las naciones europeas, derrochando el dinero á manos llenas y dándose á conocer como excéntrico millonario.

En París alquiló, en un día de lluvia, todos los coches de punto, por el gusto de obligar á que se mojaran los pies todos los parisienses.

Otro día compró todas las localidades de un teatro para presenciar él solo la representación.

Llegó á poseer una fortuna de 100 millones de pesetas.

Ha muerto pobre.

En breve se hará cargo de la dirección del gabinete dental que en la Rúa Nueva núm. 57 posee la señora viuda de D. Francisco García, su hijo don Manuel, Médico especialista en las enfermedades de la boca.

Llamó hoy la atención de dos guardias municipales en la Rúa del Villar, un labriego que llevaba un saco lleno de algo que olía á matute. Requerido por los del Orden, declaró que lo que iba allí era sabrosa carne de cerdo que trajera en la Carrilana, y por la cual había pagado los correspondientes derechos de consumos á un dependiente del ramo. Buscado éste, corroboró con su aserción lo manifestado, pero confesando que no había dado el oportuno talón al introductor. Y he ahí como esto podrá dar motivo á la formación de un expediente y á la separación de un empleado.

Vacantes los cargos de Contadores de fondos municipales de Orihuela (Alicante), Tobarra (Albacete), Sarriá (Barcelona), Trujillo (Cáceres), Hinojosa del Duque, Puente Genil y Rute (Córdoba), y Huelva, se anuncian concursos para proveer dichas plazas, por término de treinta días, conforme previene el artículo 20 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900, y con el sueldo marcado en los artículos 41 y 42 del mismo.

Ha fallecido en la villa del Grove don Daniel Benavides Domínguez, á cuya viuda, hijos y hermanos y especialmente á sus sobrinos nuestros amigos los señores de Otero Goday acompañamos en el sentimiento.

Hoy publica la Gaceta una real orden de Hacienda por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones oficiales de la primera quincena del presente mes, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido de 36'10 por 100, correspondiendo una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena.

Desde ayer, hállanse en esta ciudad nuestro queridísimo amigo particular y distinguido escritor, don Jesús Lombardía Gómez y su bella esposa doña Isidora Cayero.

Mañana retornarán á Coruña y Mondoñedo dando fin á su viaje de novios. ¡Feliz viaje y que la luna de miel sea interminable!

El gobierno de los Estados Unidos, acaba de crear una plaza de colector-bibliotecario, el cual tendrá la obligación de viajar por España, Francia los Países Bajos, Méjico y los Estados Unidos, con la misión de recoger en las bibliotecas más importantes, cuantos datos, antecedentes, libros, documentación, etc., estén relacionados con Filipinas desde su descubrimiento. Sevilla y Salamanca serán los sitios de más detenimiento y estudio, y durante tres años y á razón de 12.000 duros oro el colector-bibliotecario viajará gratis, tendrá toda clase de gastos pagados y se le facilitará cuantos medios precisen para que su misión resulte fructífera, que desde luego lo será, al menos para él.

Según vemos en la prensa de la Corte, el elemento joven de la Academia de Jurisprudencia presenta al señor García Prieto para primer vicepresidente de aquella.

Le ha sido impuesta por el Monarca la Gran Cruz de Carlos III, con las solemnidades de rubrica, al Excelentísimo señor Marqués de Bendaña.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 1 vaca y 19 terneros. Para el consumo del día fueron conducidos á la 1.010 kilos de carne.

Pernoctó en la Falcona un individuo del sexo débil que tenía su espíritu rebosando fuerza... alcohólica. Allí en plácido sueño perdió sus amilicas energías y recobró su debilidad.

### Telegrama del Rey

La Mayordomía mayor de SS. MM. dice al Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Santiago en telegrama del 16 del actual lo siguiente:

«S. M. el Rey agradece vivamente sentimientos expresados en su telegrama y saluda esa Facultad de Medicina.»

La Gaceta de hoy publica una circular de la subsecretaría, dirigida á los señores rectores de las Universidades, en la cual se dispone lo siguiente:

1.º Que en los exámenes de asignaturas de toda clase de establecimientos oficiales, los Tribunales calificarán á cada alumno con la nota que en conciencia merezca, y al final de cada sesión se entregará á cada examinado su papeleta de examen, en la que se consignará la calificación obtenida dando fe de la misma, con referencia al libro de actas, el secretario del Tribunal para los alumnos no oficiales, y el catedrático de la asignatura para los oficiales.

2.º Terminados los exámenes de enseñanza oficial, el catedrático de la asignatura formará la lista de los alumnos sobresalientes que á su juicio merezcan matrícula de honor, en la proporción fijada por el reglamento de exámenes vigente, y esta lista se expone al público en cuadro de honor. Lo mismo harán los Tribunales de examen por los alumnos no oficiales, una vez terminados los exámenes de esta clase.»

### Abono del maíz

Acaba de publicarse un folleto en el que se dan muy provechosas instrucciones sobre el cultivo y abono del maíz y se insertan varios ensayos demostrativos de la eficacia y excelentes resultados del abono químico completo con nitrato de sosa. Dicho folleto lo envía gratis á quien lo pida, la Delegación Hispano-Portuguesa del Permament Nitrato Committée, plaza de Cárjeres, 6, Valencia.

El alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que el señor Gobernador de la provincia, en circular publicada en el Boletín Oficial de 13 de este mes dispone que desde el 21 al 28 del corriente tenga lugar en este distrito la comprobación y contrastación periódica de objetos é instrumentos de pesas y medidas, realizándose con arreglo á las prevenciones de la legislación vigente, y á las dictadas por otra circular fecha 26 de Diciembre del año último, inserta en el mismo diario oficial del 29.

Al ponerlo en conocimiento del vecindario, me considero en el deber de llamar la atención de todas las clases industriales, acerca de las disposiciones siguientes que se publican á continuación de la referida circular:

1.º Que según la circular de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, fecha 14 de Agosto de 1896, y la Real orden de 5 de Marzo de 1897, el Fiel Contraste ó sus Ayudantes no vienen obligados á verificar la comprobación y contrastación á domicilio de los enseres de pesar y medir, mediante derechos dobles, como no sea por petición de sus dueños, en época ordinaria y si el establecimiento se halla en el casco de la población del término á que pertenece ó á un kilómetro, á lo más, de distancia del radio de la misma.

2.º Cuando la comprobación se verifique en establecimientos cuya distancia del pueblo sea mayor que la señalada en el párrafo anterior, ó la época en que se solicite la aferición sea extraordinaria, es decir, distinta de la señalada para cada pueblo en el término del cual se halle el establecimiento, se abonarán, además de los dobles derechos, los gastos de viaje y 12'50 pesetas diarias en concepto de dietas si la aferición la verifica un Ayudante.

3.º A todos aquellos comerciantes é industriales que no hayan acudido á verificar la comprobación en la oficina correspondiente los días señalados al efecto para cada pueblo, ni hayan solicitado se verifique á domicilio en época ordinaria, se les considerará hecha la petición para que se realice en época extraordinaria.

4.º Los señores Alcaldes, á quienes el artículo 90 del Reglamento vigente de Pesas y Medidas encomienda la vigilancia y policía de los objetos de pesar y medir, cuidarán que no se empleen otros que los del sistema métrico decimal debidamente contrastados, recogiendo todos aquellos que se encuentren comprendidos en el artículo 98 del Reglamento citado, para los efectos de los artículos 92 y 93 del mismo.

5.º También serán recogidas, para los efectos del artículo 83 del mencionado Reglamento, los instrumentos de pesar y medir cuyos dueños se nieguen á satisfacer los derechos correspondientes á la aferición.

El regimiento de Zaragoza, destina el día de mañana á operaciones militares.

A las seis se dirigirá la fuerza al monte donde se viene ejercitando estos días, teniendo lugar el examen de tiro de los quintos, para darlos de alta.

La fuerza permanecerá todo el día en dicho paraje, comiendo un rancho extraordinario.

A los señores jefes y oficiales se les servirá una suculenta paella por la casa La Vascongada.

Concurrirá el Sr. Coronel y la plana mayor.

La música ejecutará bonitas composiciones.

El regimiento regresará á las seis ó seis y media por el Pombal, Fajera, Rúa del Villar, Plaza de Alfonso XII y San Francisco.

Había 2.000 personas inscritas para el banquete que se dió ayer en Barcelona en honor al señor Mella.

Para asistir al banquete en honor del señor Mella había nombradas comisiones de varios pueblos y de provincias distintas.

¿Cómo se hace la clientela? Despachando de lo bueno, lo mejor, siendo moderado en el cobrar á fin de que muchos pocos... haciendo uso de la exactitud, ser muy celoso en el despacho y estando siempre en su oficina.—N. LÓPEZ CARO.

Cuando nuestro número del sábado estaba ya en máquina, recibimos la nueva de haberse acordado la terna, para la provisión de la canongía vacante en esta Metropolitana y que habrá de elevarse al Ministerio de Gracia y Justicia para la aprobación Real. La terna va en esta forma:

- D. Angel Amor Ruibal.
- D. Valentín Villanueva Rivas.
- D. Eladio Oviedo Arce.

Los vastos conocimientos que en

Teología, Cánones y Filosofía poseen los Sres. Oviedo y Villanueva, los han sos á que han concurrido.

En cuanto al Sr. Ruibal nada hemos de decir, pues si á su claro talento se une la constancia y amor al estudio, obtenga sean tan fructíferos.

Además de la profundidad de conocimientos en Teología Cánones etc. lo todo, en lenguas orientales acerca de trabajos que merecieron notabilísimos elogios de los eruditos, y que fueron premiados en el extranjero.

Ha sido un fallo muy bien recibido por la opinión.

Felicitemos al Sr. Ruibal felicitación que hacemos extensiva al Cabildo por contar en su seno miembros que como el Sr. Amor llegará con su perseverante trabajo á aumentar los méritos y prestigios de que justamente goza aquél.

También obtuvieron votos para ocupar lugar en la terna, los Sres. Costas y Silva Enriquez.

A los demás opositores les fueron aprobados los ejercicios.

Quesos del ORJAL, venta exclusiva señores Paredes y Herrero.

## La colonia leonesa

### UN BANQUETE

Reunieron ayer, en el espacioso comedor del Restaurant Oriental, cuarenta leoneses, todos los que accidentalmente residen en nuestra ciudad, para estrechar más los lazos de afecto que los unen, para recordar á la «terruca» donde nacieron y para observar, sobre todo, al eximio leonés el sabio decano de la Facultad de Farmacia, D. Sandalio González Blanco.

Y con esta ocasión, dió ayer una prueba más la citada colonia de la sensatez y cordura que la caracterizan, del fraternal cariño que entre sus individuos existe y del profundo respeto y veneración que profesan á su docto paisano el Sr. González Blanco.

Exornada artísticamente la mesa, con el gusto que al Restaurant Oriental distingue; ocupada por D. Sandalio González la presidencia, teniendo á su izquierda al escolar de Medicina don Antonio López, y á su derecha al representante de EL ECO DE SANTIAGO, D. Victor Castro Rodríguez, dió comienzo el banquete durante el cual ha reinado la alegría más sincera y la conversación más agradable, plébrica de recuerdos de la tierra y salpicada de ingeniosas ocurrencias y chistosísimas agudezas.

El espléndido menú, que la falta de espacio nos impide publicar, fué primorosamente servido por el acreditado Restaurant citado.

Inició los brindis con uno rebosante de cariño y agradecimiento hacia sus coterráneos, el Sr. González Blanco, quien dedicó gratas frases de afecto á la prensa y en especial á EL ECO DE SANTIAGO. Decir que este brindis fué coronado con una ovación, es innecesario.

Brindó después el joven escolar don Juan García Otero, recordando, con oportunidad indiscutible, á Guzmán el Bueno y otras glorias de la patria leonesa.

Siguió á este señor, el escolar de último de Farmacia, D. Benito Carreño, el cual, con la elocuencia que le caracteriza pronunció un brindis gratísimo, acogido con nutridos aplausos por los oyentes.

Nuestro compañero de Redacción, Sr. Castro Rodríguez, dió gracias por las deferencias de que era objeto y por los elogios que se tributaron á EL ECO DE SANTIAGO, leyendo, á una indicación de la presidencia, una poesía titulada A un clavel publicada el año anterior en una revista de la Coruña.

Brindó, á continuación, D. Laureano Martínez, que tuvo afectuosas frases para la presidencia y encomiásticas períodos para el acto que se estaba realizando.

Seguidamente hizo uso de la palabra el joven alumno de Derecho, don Jerónimo Mallo Núñez, el cual pronunció un brindis en extremo elocuente y sentido.

Brindaron después los señores don Eduardo García Rivas, que ensalzó el acto que estaba realizándose; D. Mauricio Fraile, que tuvo felices períodos en honor del presidente de la mesa, y D. Gabriel González, que ensalzó á Villanueva, su pueblo, y á León, su provincia.

Dió término á los brindis, haciendo lo para resumir, el presidente de la mesa D. Sandalio González Blanco, que en cariñosas y elocuentes frases, dió las gracias á todos los presentes á la pañola leonesa cuyo amor á la patria española hizo resaltar.

Terminó saludando á Galicia en la que há tanto tiempo reside y á la cual considera como á su segunda pequeña patria.

Los entusiastas aplausos que coronaron las brillantes palabras del señor trión fueron repetidos cuando el señor Carreño propuso que una comisión fuese á obsequiar con el magnífico

boquet, ac... tinguida e... cia en cuy... fiesta... También... svo teleg... ses... Después... Rabanal y... nillo, com... sus paisan... tría que l... guarrista... el español... Acompa... cados car... por cierto... Hizo des... asistentes... con vivas... tustista á... González... testados p... dió fin á l... y antes... mos de rej... la distri... los inme... nos hizo o... que todos... TÍO y en... que allí, os... que poden... dados del... cías al Dr... en España... mentos qu... chas enfer... léase en c... de la Cienc... BOLE... Santos d... Cantalho... Santos d... San Celest... Pudenciar... Tel... Servicio... Conse... Para es... dia, ha co... á los min... Consejo... LO... Jefe trae... pendie... El Direc... nales, con... to el trasl... de Coruña... los suces... lectores... Tambi... pleo y su... ponsable... Además... aparecer... sis de los... miento d... Nueva r... ruptur... Ayer c... los prof... En ella... convenc... bian mar... se le cul... Los m... compact... á la reur... Senado... Créese... miento á... D... El Sr... lo explic... norias p... llan tant... de resig... les habi... Puest... Cortes... grave re... ra en d... na ó c... gnos...

### Reunión de anarquistas

Madrid 18 (13'20)

En Cádiz tuvo lugar una reunión de anarquistas a la que asistieron mujeres y niños. En la reunión se dirigieron fuertes ataques a los hombres políticos, al Gobierno, al Clero y a la Religión. Terminó aconsejando uno de los oradores la mas estrecha unión de todos para derrotar a la burguesía.

### Apertura de Cortes

Comitiva regia

Madrid 18 (14)

Hoy tuvo lugar la apertura de Cortes. A la hora señalada se puso en marcha la comitiva regia.

En el patio de armas del palacio estaban formadas las tropas y esperando los carruajes en que habían de ser conducidos S. M. y familia Real.

La tarde está espléndida contribuyendo ésta a la brillantez del acto.

En todo el trayecto hay inmenso gentío que saluda al Rey.

En los balcones, que se hallan engalanados, hay presenciando el paso de la comitiva muchos forasteros.

El trayecto hasta el Senado, que es en donde se celebra el acto, se recorrió sin que hubiese incidente alguno.

El Rey viste de Capitán General y ostenta el Toisón de Oro.

La Reina viste traje de seda color heliotropo.

Es saludada cariñosamente por la multitud.

Algunos observan que se notan en su cabeza las primeras canas.

No asiste, por estar enferma efecto del accidente sufrido hace pocos días, la Infanta Isabel.

Al estribo del coche del Rey va el Capitán General de Madrid Sr. Macías.

La Infanta Eulalia vestía de blanco.

La Princesa de Asturias lo mismo y a su lado el Príncipe que llevaba uniforme de general de brigada.

En algunos puntos el Rey fué victoreado y saludado agitando los pañuelos.

En el Senado

A la puerta de entrada fueron recibidos el Rey y comitiva que le acompañaba por el Gobierno en pleno, las autoridades, y las comisiones anunciadas.

El espectáculo era brillante.

Al bajar el Rey del carruaje se oyeron muchos vivas que fueron contestados por la multitud.

Una vez en el salón de sesiones y ocupado su puesto cada cual y lleno aquel de bote en bote por muchísimas personas que lucían vistosos uniformes dió lectura con voz clara S. M. al siguiente:

### Mensaje

En el comienzo manifestando que al dirigirse por primera vez a las Cortes del Reino siente profunda fé de poder alcanzar el concurso del parlamento para el engrandecimiento y prosperidad de España.

Mediante generosas aspiraciones ofrece grandes progresos y mejoramientos morales y materiales y espera reconstituir la gloriosa vida nacional merced a la cooperación activa de todas las clases requeridas por el Gobierno para la obra común.

El país ha consumido muchas y valiosas fuerzas en asentar la constitución política y por fortuna hoy está asegurada.

Ansía consagrar sus energías a la perfección de las leyes, a la consolidación del crédito y a promover la riqueza y la cultura al amparo del orden y de la libertad.

Respecto a las relaciones con el Pontífice dice sigue demostrándonos extrema solicitud y ansia de paz moral y que el Gobierno espera solucionar satisfactoriamente las negociaciones para la reforma del Concordato.

La propuesta formulada sobre la situación y jurisdicción de los órdenes religiosos confía será atendida.

Decreto concorda constituirá el régimen de aquellas sobre la base del mutuo respeto entre iglesia y el poder civil.

Las relaciones que sostenemos en las potencias son de perfecta cordialidad.

Las incidencias y disturbios ocurridos en Marruecos han servido para afirmar la unidad del pensamiento que tienen los gobiernos europeos de sostener la integridad é independencia de aquella nación conservando la armonía.

A España puede afectar el porvenir de aquellos territorios africanos.

La Presidencia del Gobierno os propondrá la reorganización definitiva del Consejo de Estado, pasando al Tribunal Supremo la jurisdicción de lo Contencioso y el proyecto de responsabilidad de los funcionarios administrativos.

También se estudió y presentará un nuevo régimen para las colonias de Fernando Poo y Guinea.

En Justicia se reformarán la Ley orgánica del poder judicial lo que afecta a la administración de justicia por los jueces municipales; la ley de Enjuiciamiento civil, el Código mercantil introduciéndose modificaciones también en el sistema penitenciario.

Por lo que al ramo de Guerra afecta también se harán innovaciones dictándose nueva ley de reclutamiento para implantar el servicio sin redención, obligatorio.

En lo que a la Marina atañe también se introducen reformas. Se aumentará la Marina mercante.

En Hacienda calculando los gastos y la producción por los de 1902 mantendrán el excedente con reorganización de servicios.

El Gobierno hace base de su política la nivelación de los presupuestos.

Las subsistencias sobrantes para sanear la moneda.

Presentarán proyectos de alcoholos, timbre derechos reales, liquidación guerras coloniales.

En Gobernación se reforma la administración local.

También hay proyecto sobre el descanso dominical, sobre las huelgas y la guarda de menores de 16 años abandonados de sus padres.

Se dictarán disposiciones para represión de la vagancia y mendicidad.

En Instrucción y Agricultura se darán bases para uniformar la legislación sobre la enseñanza, para arribar al catastro parcelario y el fomento de granjas agrícolas y obras hidráulicas.

Termina diciendo, delante de vosotros se abre un período de labor extensa, empeñada y seguramente fecunda porque nos animará nuestra sabiduría y nuestro patriotismo.

Dios nos protegerá.

Nuestra obra debe ser radical reforma de tanto organismo endeble y perturbado.

Nuestra gloria será mayor y que vea y reconozca la nación que satisfago las obligaciones que como Rey constitucional tengo con ella.

### Regreso de la Comitiva

Al salir repitieron las muestras de entusiasmo a la Familia Real, observándose que éste era mayor que en otras ocasiones y mayor también el número de asistentes.

Señoras, sobre todo, había muchas más que en ninguna otra ocasión, las que daban incesantes muestras de simpatía a la reina a la que se encuentra un poco más envejecida y ya se ven, repito, brillar en su cabeza las primeras canas.

En igual orden y sin que hubiese ningún incidente desagradable que lamentar entró en Palacio la regia comitiva.

### Cambio de impresiones

Madrid 18 (16'30)

Terminado el solemne acto de la apertura los ministros reunieron un momento al objeto de cambiar impresiones.

En la fisonomía de los individuos del gobierno se advertía la satisfacción que la brillantez del acto les produjo.

En cuanto se concluyó el acto de referencia los concurrentes abandonaron la Cámara quedándose los liberales para asistir a la reunión anunciada.

En vista de las explicaciones mediadas anoche, los monteristas asistieron resueltamente a la citada reunión.

Hay gran expectación por conocer los acuerdos que hoy tome la minoría liberal.

### Ultima Hora

Es objeto de muchos comentarios en los círculos diplomáticos y políticos el párrafo del Mensaje en que se ocupa de la situación de Marruecos.

### URGENTE

## BOLSA DE MADRID

### Cotización Oficial.

	DIA 16	DIA 18
4 por 100 interior.	76'05	76'10
Id. fin corte, firme.	76'12	76'12
5 por 0/0 amortizable	96'05	96'05

### ACCIONES

Banco de España..	484'50	485'00
C. Arrend. Tabacos	430'50	431'00

### CAMBIOS

París, vista.	36'15	36'00
Londres, vista.	00'00	00'00

Las carpetas del 5 por 100 amortizable se cotizaron hoy en la Bolsa a 95'90 por cien.

## BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 88'95.

### Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

Se arrienda el bajo de la casa número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería.

En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda la casa de la calle de San Francisco núm. 4 con bastantes habitaciones, en la Azabachería número 14 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

### ARRIENDO

Se hace del segundo piso y bajos de la casa núm. 100 de la Rua de San Pedro. En la misma darán razón.

Arriendo.—Se hace desde 1.º de Junio próximo de la casa núm. 5 de la Azabachería. En la núm. 30 de la Algalia de Arriba, darán razón.

## CAFE SUIZO

Desde el día 21 se sirven helados.

PEINADORA: muy inteligente, formal y a precios módicos, espera que las señoras y señoritas de la distinguida sociedad compostelana utilizarán sus servicios a domicilio. Aguarda órdenes, Rua de San Pedro, 47.

### VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 4. Antigua platería de Aller informarán.

## HORNO

Venta voluntaria del Horno, leñera y casa núm. 19, libres de pensión, de la calle del Pombal.

La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes de Mayo, de once a doce de la mañana, en la Notaría de don José Santaló Ituarte, de esta ciudad (Cardenal Payá, núm. 8), quien informará.

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

# CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.



Todas las misas de hora y media hora que mañana, martes 19 se celebren en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

## D. José Cambón Orense

Y POR LA DE LA SEÑORA

### Doña Juana Soto Fernández

Doña Dolores G. Santamarina y Soto,

SUPLICA a los amigos y personas piadosas, tengan la caridad de asistir a alguna de las referidas misas.



Los hermanos doña Mercedes, don Nicolás; hermanos políticos doña Manuela Gómez, doña Mariana Hasperúe, Excelentísimo señor don Juan Francisco Fontán, don Juan Harquindey; sobrinos, primos y demás parientes de

# Doña Marcelina Pérez de Santamarina y Ruiz

(Q. E. G. E.)

DAN GRACIAS a todas las personas que encomendaron su alma al Señor y asistieron a los funerales de entierro y conducción de su cadáver al Cementerio general.

Santiago, 18 de Mayo de 1903.

bonquet, adorno de la mesa, a la distinguida esposa del Decano de Farmacia en cuyo honor se verificaba la fiesta.

También se acordó enviar un expresivo telegrama a los periódicos leoneses.

Después de esto, D. Alfredo Alvarez Rabanal y D. Juan García Otero (Juanillo, como cariñosamente le llaman sus paisanos), ejecutaron con la maestría que los caracteriza de notables guitarristas, varias composiciones en el español y clásico instrumento.

Acompañados por los dos señores citados cantaron muy delicadamente por cierto los señores Arroyo y Vuelta. Hizo después un grupo de todos los asistentes el fotógrafo Sr. Carrero y con vivas a León y uno vibrante y entusiasta a su preclaro hijo D. Sandalho González Blanco, calurosamente contestados por todos los presentes, se dio fin a tan simpática fiesta.

Y antes de terminar estas líneas hemos de repetir nuestro agradecimiento a la distinguida colonia leonesa por los inmerecidos obsequios de que se nos hizo objeto y las carnosas frases que todos tuvieron para EL ECO DE SANTIAGO y en particular para el redactor que allí ostentaba su representación.

## Gacetillas

AHORA SI!!

que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en cuarta página Los adelantos de la Ciencia.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Félix de Cantalicio y Santa Emerencia.

Santos del día de mañana.—San Pedro, San Celestino, Santa Ciriaca y Santa Pudenciana.

## Telegramas

Servicio particular de EL ECO

## Consejo de Ministros

Madrid 18 (14)

Para esta tarde, a las cuatro y media, ha convocado el jefe del Gobierno a los ministros con objeto de celebrar Consejo.

## Lo de la Coruña

Jefe trasladado.—Vigilante suspendido.

Madrid 18 (14)

El Director de Establecimientos Penales, conde de San Simón, ha resuelto el traslado del Director de la cárcel de Coruña, en donde se desarrollaron los sucesos que ya conocen nuestros lectores.

También acordó suspender de empleo y sueldo al vigilante Núñez responsable de lo ocurrido con Mamed.

Además se le formará expediente por aparecer vestigios de delito del análisis de los hechos puestos en conocimiento de la autoridad.

## Los liberales

Nueva reunión.—Aplazamiento de ruptura.

Madrid 18 (11)

Ayer celebraron una nueva reunión los prohombres del partido liberal.

En ella el Sr. Montero Ríos logró convencer a sus secuaces de que debían marchar unidos para evitar que se le culpe a él de disidente.

Los monteristas acordaron asistir compactos con las demás fracciones a la reunión que tendrá lugar en el Senado.

Créese que esto será solo un aplazamiento a la ruptura.

## Vega Armijo

Designación de poderes

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo explicó su deseo de reunir las milicias por la necesidad en que se hallan tanto él como el Sr. Montero Ríos de resignar los poderes que el partido les había conferido. Puesto que ya se han reunido las Cortes, dice el Sr. Marqués, contraería grave responsabilidad quien insistiera en designar en la reunión la persona o colectividad que había de diri-

# LA AUSTRIACA SANTANDER

## Litro de cerveza, clase Alemana al detalle ptas. 0'50

### PRECIOS AL DETALLE

Gran Fábrica de Cervezas, premiada en varias exposiciones.  
 La cerveza de esta Fábrica compete en precios con las nacionales y en calidad con las extranjeras.  
 Para pedidos ya sean para servir directamente de la fábrica o en el Depósito de esta plaza diríjase al Representante general en la Región.  
**Emilio Pombo, Rúa Nueva 57**  
 facilitando precios y condiciones según la importancia de los mismos.  
 Botella Triple Book sin casco, ptas. 0'85. Media botella Triple Book sin casco, ptas. 0'50.—Botella, clase Alemana, la más propia para mesa, sin casco ptas. 0'60. Media botella clase Alemana sin casco, ptas. 0'35. Por los cascos vacíos se carga y abona al consumidor cuando los devuelva.

**Clase Triple Book**  
 La más fina que se elabora: docena de botellas sin casco pesetas 9'60.  
 Docena de medias botellas sin casco pesetas 5'45.  
**Clase Alemana**  
 La más propia para mesa: docena de botellas sin casco pesetas 6'70.  
 Docena de medias botellas sin casco pesetas 4'10.  
 Cerveza en Barriles de 25 a 100 litros con y sin conchos.—Pídase precios.



## LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Entrar de los renombrados medicamentos CASILE  
 Diputación, número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis** ó **acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlcera**, **hipercloridía** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencias.

**30.000.000**  
 Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comproban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bjo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía  
 LA CORUNA  
 Inspector general de la Compañía  
**D. Ramón Pérez López.**  
 REPRESENTANTE EN SANTIAGO  
**D. Bernabé Fernández García**  
 SANTA CRISTINA. 7

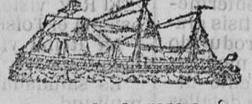
## Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata  
 LINEA DE LA PLATA  
 Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Mayo de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas  
**CAMPINAS**  
 LINEA DEL BRASIL  
 El 14 de Mayo de 1903 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas  
**PARAHYBA**  
 Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
 El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque á proa sin obstáculo alguno.  
 Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

## LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles  
 El 24 de Mayo se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **LUGANO**  
 Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.  
 Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y todas las comidas.  
 Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**, Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

## Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.  
 Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

### VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

## Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

# EL NACIONAL Comercio de Ultramarinos

## PARQUES Y HERRERO

Rua del Villar núm. 28.—Sucursal: Camino Nuevo núm. 9

En este establecimiento hallará el público con gran economía todo lo concerniente al gremio y el tan acreditado vino de LA MERCED Especialidad en quesos de ROQUEFORT, GRUYER, NATA, BOLA marca GALLO y GLOBO, y el esquisito del ORJAL depósito exclusivo y el tan renombrado de VILLALVO.

## Objetos para regalos de boda y bautizo

## La Dulce Alianza



Viuda é hijos de José M.ª Blanca

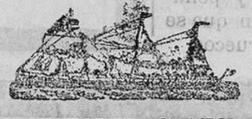
33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.  
 Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.  
 Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.  
 Champagne «francés» desde, 4 50 pesetas botella.  
 Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.  
 Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).  
 Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.  
 Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.  
 Para encargos deber dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

**CÓLICOS DIARREA DISENTERIA**  
**Crema de Bismuto**  
 DE GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.  
 LA CREMA obra con más rapidez que los polvos  
 Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

## MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 10 de Mayo saldrá de Villagarcia, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

**DANUBE**

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
 Lleva cocineros y camareros españoles  
 A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
 Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.  
 Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.  
 Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.  
 Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.  
 Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcia SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## José Pedrós



## y Compañía

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN  
 Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcia, Coruña, Ferrol Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores  
**CANTABRIA HERNÁNY GALICIA**  
**ARAPILES NORTE BAYONES**  
 Admitiendo pasajeros y carga.  
 Consignatario en Villagarcia D. RICARDO CAAMAÑO.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
 LINEA RAPIDA

De Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Mayo el magnífico vapor alemán **PFALZ**

El 16 de Mayo saldrá de Villagarcia directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **BORKUN**

Admite carga y pasajeros.  
 Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcia Sr. D. Luis Carola Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencia estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR á plazos y al contado

## La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30  
 máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.  
 Los que desean comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.